

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 28 de enero de 1972 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Carmelo Moya Maestu en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Carmelo Moya Maestu (A13EC041444), Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que, con fecha 31 de enero en curso, cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Enrique Gómez Bañón en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Teniente de la Guardia Civil don Enrique Gómez Bañón, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que, con fecha 25 del próximo mes de marzo, en que finaliza la licencia reglamentaria de cuatro meses que le ha sido concedida, cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1963, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la provincia de Sahara y el informe de esa Dirección

General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente, con expresión del número de filiación, clase, nombre, Unidad y fecha de retiro:

- 905. Cabo. Chej Uld Ali Salem Uld Hamad. Policía Territorial. 8 de noviembre de 1970.
- 910. Cabo. Hameiduha Uld Abdelfatah Uld Semlali. Policía Territorial. 1 de mayo de 1971.
- 8.146. Cabo. Ahamed Uld Ali Uld Hamuit. Policía Territorial. 9 de noviembre de 1971.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de febrero de 1972 por la que se declara jubilado por imposibilidad física al Médico Forense don Carlos Gracián Gómez.

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos en el expediente instruido a don Carlos Gracián Gómez, Médico Forense, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Málaga, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de 13 de agosto de 1966 para aplicación de la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado por imposibilidad física al citado funcionario, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de las Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, vacantes en Juzgados que se relacionan,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar, para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para cubrirlos.

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que servían	Plaza a que se nombran
D. José María Zaragoza y García Escudero	Primera	Fiscalía A. P. Bilbao	Bilbao número 4.
D. Francisco Ovelar de la Mata	Primera	Valencia número 8	Madrid número 31.
D. Manuel Torres Díaz	Primera	Motril	Sevilla número 2.
D. Teodoro de Vega Gómez	Segunda	San Sebastián número 3	Palencia número 2.
D. Vicente Luis Gomis Cebria	Segunda	Requena	Liria.
D. Alberto Sanz Simón	Segunda	Gijón número 3	Burgos número 1.
D. José Tristán de Amores	Segunda	Valverde del Camino	La Palma del Condado.
D. Alberto Cabrera Mejías	Segunda	La Orotava	La Laguna.
D. Vicente Peral Ballesteros	Segunda	Tafalla	Catalayud.
D. Antonio Jaramillo Martín	Segunda	Villafranca del Panadés	Barcelona número 2.
D. Diego Fernández de Arévalo y Delgado	Segunda	Medina del Campo	Mérida.
D. Francisco Sánchez García	Segunda	Pulgorcá	Játiva.